

**Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco.
Administración 2018-2021.
Presidente Municipal.
Presente.**

Mediante el presente Dictamen, los que suscriben **C.C. Regidores Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel**; Comisionados a los trabajos de la “**Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento**” exponemos lo siguiente:

NORMATIVIDAD:

- Artículo 37 y 38 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento.

ANTECEDENTES:

Mediante la 1ra.Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 de octubre del 2018, por unanimidad de votos del Ayuntamiento se conformó la Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento, quedando integrada por los **Regidores C.C. Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel**;

INSTALACION DE LA COMISION

Siendo las 13:00 hrs. del día 26 de marzo del año 2019, la Comisión integrada por los **Regidores; C.C. Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel**; integrantes de la Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento, procedimos a instalar la Comisión para la revisión de los asuntos que sean de competencia del Ayuntamiento a tratar en la Décima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, como lo manifiesta la convocatoria dirigida a cada Regidor y Sindico, integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021;

Acto seguido se continuó con la revisión de las Siguietes Solicitudes enviadas a Regidores y al Secretario General.

"SOLICITUDES PRESENTADAS A CORRESPONDENCIA"

	OFICIO/OFICIO	PARA CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO	PARA TURNAR A	ACUERDOS	OBSERVACIONES
1	SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ISAIAS CORTES LOMELI, EMPLEADO DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, DONDE SOLICITA LA REVISIÓN DE SU SALARIO.	NO SE APRUEBA	SE TURNARÁ A OFICIALIA MAYOR Y COMISION DE REVISION DE SUELDOS Y SALARIOS.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
2	SOLICITUD REALIZADA POR EL ARQ. JUAN FELIPE MARDUEÑO PELAYO DONDE OBJETANDO EL ACUERDO 44/2019 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2019; SOLICITA LE PERMITAN SEA REVISADA Y DE PROCEDER RECIBIDA LA OBRA RECONOCIDOS LOS CONCEPTOS REALIZADOS NO INCLUIDOS NI EN DIBUJO NI EN FACTURA, SOLICITÁNDO SE LE PERMITA EXHIBIR DICHA FACTURA.	NO SE APRUEBA	SE TURNARA A SECRETARÍA GENERAL PARA SU CONTINUIDAD.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
3	OFICIO PRESENTADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. MONICA MARÍN BUENROSTRO, DONDE INFORMA QUE HACIENDO USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES COMO TITULAR EJECUTIVO MUNICIPAL, REALIZÓ UN CAMBIO EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, ENCOMENDANDO LA RESPONSABILIDAD A LA L.A. KEILA ABIGAIL GÓMEZ CAMBEROS..	NO SE APRUEBA		SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	YA ES CONOCIMIENTO DE TODOS LOS REGIDORES.
4	SOLICITUD REALIZADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNERARIA Y PREVISIONES TORRES, EL C. ROGELIO PÉREZ MADERA, PARA QUE SE AUTORICE LA FIRMA DEL CONTRATO DE COLABORACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO ENTRE LA FUNERRIA Y EL AYUNTAMIENTO, A LA VEZ SOLICITAN EL DESCUENTO VÍA NÓMINA DE LOS EMPLEADOS QUE	NO SE APRUEBA	SE TURNARÁ A OFICIALIA MAYOR	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	SE HARA DE CONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES POR PARTE DE OFICIALIA MAYOR.

5	DECIDAN CONTAR CON EL SERVICIO. OFICIO PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO EL MAESTRO ROGELIO PALOMERA MORENO DONDE PRESENTA UN INFORME DEL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS DIVERSOS JUICIOS LABORALES QUE FUERON ENTABLADOS EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
6	SOLICITUD REALIZADA POR LOS REGIDORES PROPIETARIOS L.E.P. LAURA ANDRADE FLORES, L.E.P. YOLANDA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL, ING. MARIA AZUCENA RODRÍGUEZ RAMOS, DONDE SOLICITAN APROBACIÓN PARA RECIBIR UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL QUE LOS ACREDITE COMO REGIDORES Y DE SER POSIBLE ELABORADA POR LA EMPRESA "DISEÑO GRÁFICO MODERNOS"	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
7	OFICIO PRESENTADO POR EL SINDICO MUNICIPAL ING. ENRIQUE ROBLES RODRÍGUEZ DONDE SOLICITA SE SOMETA A ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN EL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE EL GRULLO, JALISCO.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
8	OFICIO PRESENTADO POR EL SINDICO MUNICIPAL ING. ENRIQUE ROBLES RODRÍGUEZ DONDE SOLICITA SE SOMETA A APROBACIÓN EL DICTAMEN GENERADO POR LA COMISION ESPECIAL DE REVISIÓN DEL CONVENIO PROPUESTO POR LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	

LOS Regidores Comisionados mediante la lectura, Conocimos y discutimos los anteriores puntos de
orden del día y realizamos el presente:

Dictamen

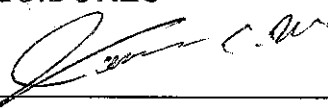
Que estando en lo previsto por el Artículo 6 del Reglamento Interno de Sesión del Ayuntamiento se conoció sobre la Convocatoria para la Décima Sesión Ordinara de Ayuntamiento. Así mismo se discutió la presentación de 08 puntos de los cuales se determina que 04 de ellos son Competencia del Ayuntamiento y 04 se turnaran a la direccion correspondiente.

El Grullo Jalisco, a 26 de marzo del 2019, siendo las 13:28 hrs. reunidos en el Recinto Oficial de las Sesiones de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de El Grullo, Jalisco, los Regidores Comisionados en presencia del Secretario General del Ayuntamiento avalan el presente Dictamen para consideración del Pleno del Ayuntamiento, firmando para Constancia al margen y calce del mismo.


Ing. Enrique Robles Rodríguez
Regidor.


Ing. María Azucena Rodríguez Ramos.
Regidor.

**COMISIÓN DE
REGIDORES**


Lic. Javier Covarrubias Michel.
Regidor.


Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera.
Secretario General del Ayuntamiento.